



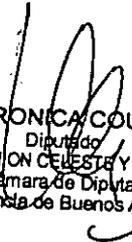
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del 129 Aniversario de la ciudad de Coronel Suárez, que se realizarán el 10 de julio del presente año.


VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes que se realizarán en conmemoración del 129 Aniversario de la ciudad de Coronel Suárez el 10 de julio del presente año.

Una extensa región del sudoeste de la provincia de Buenos Aires, tuvo como epicentro el Fortín de Sauce Corto, Comandancia de la Conquista del Desierto.

El 10 de Julio de 1882 durante la gobernación de Dardo Rocha se crea el partido de Coronel Suárez; por Ley 1497.

Por ley 2829 del 28 de mayo de 1883, se fundan los pueblos en los distritos de: Tres Arroyos, Coronel Suárez y Coronel Pringles. Cada uno adopta el nombre de su respectivo partido y se convierte en cabecera del mismo.

En 1884 un grupo reducido de galeses provenientes del Chubut ocupan ocho leguas que les fueron cedidas con destino a la agricultura.

En 1886, el colonizador Eduardo Casey dispone una considerable extensión a fin de posibilitar la radicación de 50 familias cuyo origen alemán había incorporado algunos rasgos culturales después de más de un siglo de radicación en las orillas del Río Volga. Procedentes de Rusia habían llegado un año antes al puerto de Buenos Aires. Los alemanes del Volga fundan tres pueblos próximos a la cabecera del partido: Santa Trinidad, San José y Santa María. En 1884 el Ferrocarril del Sud habilita la estación local como intermedia entre Plaza Constitución y Bahía Blanca. En el año 1907 comienza a correr el Ferrocarril Rosario-Puerto Belgrano uniendo ambos puertos. Con el Ferrocarril se vio fortalecido el flujo de inmigrantes de diversos orígenes que se asentaban en el Partido. Y finalmente por Decreto Nro.:4224 del 17 de Julio de 1934 el pueblo de Coronel Suárez es declarado ciudad.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERONICA COULY
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires